

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO	JHON FABIO SUAREZ VALERO	PERIODO EVALUADO DE ABRIL A JULIO DE 2018
		FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 17 DE 2018

De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la Oficina Asesora de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta a continuación el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento, y el Eje Transversal (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a lo establecido en la resolución 2405 de 2014 "Por la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 943 de 2014"

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. Componente de Talento Humano

La Corporación Autónoma Regional del Quindío a través de su Subdirección Administrativa y Financiera, con las políticas del Talento Humano orientadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y el Departamento Administrativo de la Función Pública saco a concurso 53 cargos de la planta de personal que se encontraban ocupados con funcionarios en provisionalidad, planta que fue incorporada después de que se hiciera una modernización de esta en la vigencia 2013

Con el Acuerdo No. 20161000001556 del 13-12-2016 "Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las plantas de personal de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Convocatoria No. 435 de 2016 CAR - ANLA". Concurso que está en trámite y que a la fecha de este informe no ha culminado,

En el mes de mayo se adquirió un sistema de administración de turnos, donde se pretende organizar la atención de los usuarios, de una forma más cómoda, con una

pantalla de 49" donde se transmitirán constantemente mensajes y videos institucionales de interés general.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

Luego de identificar los ejes de acción de mitigación y adaptación del cambio climático que serán propuestos a los municipios del departamento para la articulación de sus políticas de planificación territorial, a partir del análisis y revisión del documento "Modelo Metodológico para la Integración del Cambio Climático", se ha comenzado con la realización de un documento de análisis sobre los Planes Básicos de ordenamiento y los componentes de mitigación y/o adaptación del cambio climático de los mismos. Posterior a esto se está realizando un análisis de los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios del Quindío. A la fecha se cuenta con el análisis de los esquemas de Ordenamiento Territorial de 9 de los municipios del Departamento. El proceso de socialización de los ejes de acción de mitigación y adaptación del cambio climático, con los municipios inició a través del envío de un correo electrónico que resume esta información. Hasta la fecha, esta comunicación ha sido respondida por cinco municipios (Génova, Salento, Calarcá, Buenavista y Quimbaya).

Dentro de los avances realizados en su compromiso de crear conciencia en las poblaciones sobre la importancia de la preservación ambiental, se reconoce que son mínimos los procesos de educación ambiental que existen que involucren la población a participar, es de resaltar que dicho compromiso debe ser desde todos los sectores.

Fueron implementadas estrategias de descongestión en todos los tramites como son permisos de vertimientos, concesión de aguas, y ocupación de cauce, etc. ubicando todos los expedientes en un solo archivo con bases de datos actualizadas y expedientes escaneados en su totalidad lo que permite hacer seguimiento diario a las solicitudes que en esta materia se van presentando y de esta manera darle respuesta oportuna a cada paso que contempla el respectivo tramite.

Desde las nuevas instalaciones de servicio al cliente funciona la Ventanilla única de correspondencia, desde donde se reciben toda la correspondencia que ingresa a la entidad y se radica y despacha la correspondencia que sale de la misma, así mismo se da la asesoría necesaria al usuario que requiere adelantar tramites tanto lo jurídico como lo técnico y se despachan de manera organizada los salvoconductos que demandan de la entidad.

1.3. Componente Administración del Riesgo

El informe de seguimiento de la estrategia de lucha contra la corrupción las Con el fin de darle cumplimiento a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, está en etapa de elaboración al momento de la presentación de este informe una vez terminado se procederá a publicarlo en la página Web de la Entidad en el link estrategias de lucha contra la corrupción.

Los jefes de oficina y los subdirectores de los diferentes procesos hicieron llegar a la oficina de control interno el seguimiento a los mapas de riesgos como lo establece la política d administración del riesgo

La Oficina de control interno está elaborando un tablero de controles por cada proceso, inicialmente se tomaron las acciones de tratamiento de los riesgos que existen en los diferentes mapas de riesgos para establecer un seguimiento a estos y así poder verificar por parte de esta oficina asesora si se están haciendo con la periodicidad que está establecida, y si son efectivos tal y como lo establece la política de administración del riesgo de la entidad.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

En atención al componente de autoevaluación institucional la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad, se rindieron todos los informes de orden legal que la Entidad debe rendir a los diferentes entes de Control dentro de los tiempos establecidos

El 27 de Abril como estaba previsto en la planeación se presentó la Audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, la oficina de Control Interno presento el informe de seguimiento al cumplimiento de todas las etapas que se surtieron en la Audiencia tal y como lo establece la ley.

2.2. Componente Auditoría Interna

Cumpliendo con el cronograma establecido en el programa de auditoria aprobado por el comité coordinador de control interno correspondiente a la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Control Interno realizo las auditorias de Gestión de la Oficina Jurídica y de la Subdirección de Regulación y control, la Auditoria de Calidad y la Auditoria Técnica del Laboratorio de Aguas.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

La oficina Asesora de control interno le continúa haciendo el respectivo seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría. Y presento a la dirección general el avance del este, así como el informe que se le rinde a la Contraloría en el sistema SIRECI con corte a 30 de junio de la presente vigencia.

La Entidad presento el plan de mejoramiento con las evidencias del cumplimiento de este, a Berau Veritas BVQI. Para subsanar los no conformidades resultantes de la Auditoría de seguimiento al sistema integrado de gestión.

También se suscribió un nuevo plan de mejoramiento con la Contraloría de acuerdo con el informe presentado por esta donde se le hace auditoría a la política nacional de Gestión Ambiental Urbana, y de la cual se generaron 6 Hallazgos.

La oficina de Control interno en reunión con la Oficina de Planeación, presentaron las propuestas para la construcción del instrumento para la evaluación por dependencias que esta oficina asesora debe presentar el primer mes de la siguiente vigencia

Con la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de administración de turnos; también se adquirió los calificadores del servicio que se encuentran ubicados en las ventanillas de atención y radicación de correspondencia. Esto con el fin de tener de inmediato la calificación del servicio por parte del usuario y obtener un registro electrónico que permita sacar estadísticas, tomar acciones de mejora si es el caso, y lo que permitirá sin duda alguna un mejoramiento de la imagen institucional al pasar de la encuesta manual a la evaluación por medio de botón electrónico actividad que fue propuesta en el plan de mejoramiento que resulto del informe de auditoría interna que la oficina de Control Interno Realizo de la pasada vigencia.

Se realizó la adecuación y elaboración del archivo histórico de la entidad con la implementación de TVD (tablas de valoración documental). Como resultado de esta implementación también se elaboró el inventario de documentos para eliminación, este proceso de eliminación física de los documentos se encuentra en estado de cotizaciones en este momento para realizar durante el tercer trimestre de la vigencia.

Se continúa con el proceso de Capacitación en temas archivísticos para los contratistas y/lo funcionarios de la entidad, Con las capacitaciones en el manejo, organización y custodia de los archivo físicos, se busca contribuir al conocimiento en Manejo de Archivos y poder aplicarlos en las actividades diarias de cada dependencia u oficina de la entidad, igualmente se pretende crear conciencia de la importancia

de tener los archivos organizados, almacenados y custodiados dentro de los parámetros de la Ley General de Archivo (594 de 2000).

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El proceso de socialización de los ejes de acción de mitigación y adaptación del cambio climático, con los municipios inició a través del envío de un correo electrónico que resume esta información. Hasta la fecha, esta comunicación ha sido respondida por cinco municipios (Génova, Salento, Calarcá, Buenavista y Quimbaya).

Adicionalmente, se proyectó un documento que es un ejemplo de guía para incorporar cambio climático dentro de la planificación territorial a nivel de gobiernos locales, que además del modelo metodológico inicialmente plantado pueda servir de guía para que los municipios integren los componentes de cambio climático en sus herramientas de planificación.

Con el propósito de presentar una propuesta de acciones que permitan poner en marcha la Política Institucional de Gestión Ambiental Urbana, se ha preparado y se presenta en medio impreso y magnético un documento, el cual contiene las acciones que se consideran pertinentes para el logro de tal fin.

GLADIS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Luis Alfredo Cárdenas Jiménez
Prof.Esp. Oficina de Control Interno